



## **Concejalía de Participación Ciudadana**

### **ACTA JUNTA DE DISTRITO 1**

#### **SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 1 de junio de 2021**

#### **ASISTENTES:**

##### **Presidente:**

D. Antonio Manresa Balboa

##### **Vicepresidente:**

##### **Vocales:**

D.<sup>a</sup> Trinidad Amorós Fillol

D.<sup>a</sup> Vanessa Romero Algaba

D. Rafael Mas Muñoz

D. Mario Ortolá Martíne

D. Miguel Ángel Moreno Sánchez

D. Juan Antonio Javaloyes González

D. José Francisco Vicent Ruiz

D. Luis Romero Vílchez

D. Francisco Mario Font Bellot

D. Josep Amand Tomás Vallejos

D.<sup>a</sup> María Ángeles Pinilla Hompanera

D. Federeico Borgaminck

##### **Secretario:**

Eduardo García Domenech

##### **Otros Asistentes:**

##### **Ausentes :**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen de España Menarguez

D.<sup>a</sup> Lidia López Rodríguez

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Ruiz Izarra

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 1 de junio de 2021, se reúnen en única convocatoria, en el Salón de Actos de Casa de la Festa sita en C/ Bailen, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

### **Punto 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el 9 de diciembre 2021.**

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad.

### **Punto 2.- Informe escritos representantes Junta de Distrito nº 1.**

#### **- A.VV. Mercado Plaza de España**

Por la Presidencia se informa de las gestiones realizadas a fin de poder ceder el uso de un local, para la asociación solicitante y de la actual carencia de locales idóneos que no estén sujetos a un uso determinado. Ello no obstante el Presidente transmite el ofrecimiento del concejal Delegado de Fiestas y Participación Ciudadana para que los interesados puedan utilizar para sus asambleas las dependencias de la Casa de la Festa, solicitándolo en cada ocasión que resulte preciso.

La Junta queda enterada.

#### **- A.VV. Campoamor Plaza de América**

La Presidencia informa que le consta la voluntad del Gobierno Municipal para llevar a cabo actuaciones de mejora en la plaza de América incluyendo la colocación de una escultura en homenaje a las víctimas de la pandemia en la ciudad.

La vocal Sra. Amorós manifiesta que existe voluntad de todos los grupos políticos para que se lleve a efecto la iniciativa instada.

La Junta queda enterada.

### **Punto 3.- Propuesta presupuestos de Distrito 1 para 2022**

El Sr. Presidente recuerda que en la anterior sesión se dio un plazo para para recibir propuestas y transcurrido el mismo, da cuenta de las recibidas.

El vocal Sr. Vicent dice que en relación con la petición de contenedores soterrados el Concejal Sr. Villar le dijo que la Unión Europea los iba a prohibir.

La vocal solicitante, Sr. Pinilla considera que si su propuesta resulta inviable lógicamente la retiraría.

La Presidencia solicitará la confirmación de la viabilidad o no de la propuesta.

La vocal Sr. Amorós propone que, de momento, se admitan todos los proyectos presentados hasta que se valoren y se conozcan su viabilidad.

El Sr. Presidente muestra su favorable acogida a la propuesta.

El vocal Sr. Font considera que sería deseable que a principios de cada ejercicio los servicios municipales informarán a las Juntas de Distrito de los proyectos previstos a fin de evitar solapamientos con los solicitados para presupuestos de Distrito.

La Presidencia coincide con la idoneidad de la sugerencia si bien reconoce las dificultades reales de llevarla a cabo.

El vocal Sr. Más muestra su conformidad con todas las propuestas presentadas por las representaciones vecinales y sectoriales.

El vocal Sr. Tomás considera que no siendo un número elevado de propuestas procede valorarlas y, si es factible, llevarlas todas a efecto.

De conformidad con lo sugerido por la vocal Sra. Amorós, la Presidencia somete a votación la propuesta para mantener, a expensas de su valoración y viabilidad, todos los proyectos presentados para los presupuestos del Distrito 1 en el ejercicio 2022, a excepción de la reparación de la fuente de Plaza de América que se sustituye por la instalación de una zona de sombra.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

Destinar los Presupuestos de Distrito 1 del ejercicio 2022, siempre que su valoración y viabilidad lo hagan factible a los siguientes proyectos:

**Presentadas por el vocal Mario Font en nombre de 6 miembros de la parte vecinal y sectorial de la Junta de Distrito 1 en reunión de Junta de Distrito de fecha 3 de mayo de 2021.**

Proyecto de acceso desde la Calle Jorge Juan al Museo de Arte Contemporáneo.

Proyecto de rehabilitación de la caseta situada en la Plaza del Arquitecto Miguel López.

**Presentada por la vocal M<sup>a</sup> Angeles Pinilla como miembro de la parte sectorial de la Junta de Distrito 1 en reunión de Junta de Distrito de fecha 3 de mayo de 2021.**

Instalar un sistema de recogida de residuos urbanos en contenedores soterrados, empezando por la Calle Rafael Altamira.

### **Asociación Plataforma Séneca.**

Poner en valor el Edificio Séneca y la marquesina de la Plaza con una iluminación especial

Remodelación de un tramo de la Calle Arzobispo Loaces. (tramo comprendido entre las calles Portugal y Pintor Aparicio que cuenta con reducidas dimensiones y en los números pares cuenta con farolas que impiden paso peatones) Reordenar el aparcamiento dado que hay acaparamientos en batería y en línea y eso provoca la reducción de la calzada a mínimos.

### **A.VV. Campoamor Plaza de América.**

Instalación de sombreros en la rotonda de la Plaza de América.

### **A.VV. Carolinas Bajas.**

Asfaltado de la Calle Aspe.

### **Punto 4.- Ruegos y Preguntas.**

El vocal Sr. Tomás recuerda que en 2019 se solicitó la reubicación de las casetas de la explanada sin que le conste ninguna actuación al respecto.

El vocal Sr. Moreno pregunta si se va a llevar a cabo el curso básico digital y si el Ayuntamiento va a sufragar los gastos derivados de la firma digital. Por indicación de la Presidencia, el secretario informa que las medidas de prevención derivadas del Covid han hecho inviable la celebración de cursos presenciales y respecto a los gastos derivados de la misma no le consta la existencia de partida presupuestaria destinada a tal fin.

La vocal Sra. Amorós propone que en los próximos órdenes del día se incluya el informe del Presidente sobre las peticiones obrantes en el acta anterior.

El vocal Sr. Mas añade que así se hizo de forma satisfactoria en la Junta de Distrito 4.

La Presidencia otorga favorable acogida y acepta la petición.

El vocal Sr. Moreno manifiesta su malestar por la falta de actividad de las mesas sectoriales creadas por el Ayuntamiento.

La Presidencia considera que no es así, pues hoy mismo ha celebrado sesión la mesa de movilidad, si bien desconoce la frecuencia con que se convoca cada mesa.

El vocal Sr. Vicent opina que en las mesas debería haber representantes políticos de los partidos de la oposición.

El vocal Sr. Borgaminck considera que en el barrio antiguo, en concreto en el entorno de San Nicolás existen graves problemas de ruido y de suciedad por lo que solicita mayor presencia policial.

La vocal Sra. Romero coincide y hace suya la petición del Sr. Borgaminck.

El vocal Sr. Vicent recuerda la sentencia recaída sobre los ruidos en la zona centro y aboga por establecer serias limitaciones a las terrazas y veladores.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19.20 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Antonio Manresa Balboa

Fdo.: Eduardo García Domenech